

10 ES 11 12	NUMERO 289603	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 OCTUBRE 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL G09 F3/03
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PRECINTO"	Braille dots
--	--------------

71 SOLICITANTE (S) D. MANUEL CARASUSAN CUELLAR	Braille dots
--	--------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Lourdes a Estación de Palo Grande, 13 SAN MARTIN, CARACAS (Venezuela)	Braille dots
---	--------------

72 INVENTOR (ES)	Braille dots
------------------	--------------

73 TITULAR (ES) D. MANUEL CARASUSAN CUELLAR	Braille dots
---	--------------

74 REPRESENTANTE D^{ma} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	Braille dots
---	--------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un precinto que ha sido ideado y realizado de manera que resulta particularmente seguro por su absoluta inviolabilidad frente a todos los precintos y dispositivos conocidos y existentes en el mercado, ya que es totalmente imposible cualquier manipulación tendente a abrirlo puesto que cualquier intento con tal fin es claramente evidente y pone de manifiesto una práctica maliciosa, por lo que el precinto de la invención puede considerarse situado en un plano de indiscutible superioridad respecto a todas las realizaciones usuales, de suerte que el precinto en cuestión tiene múltiples aplicaciones.

En esencia, el precinto de referencia se caracteriza porque comprende un cajetín plano provisto de dos orificios longitudinales substancialmente paralelos aplanados y abiertos en un extremo de dicho cajetín, y un elemento de alambre en U cuyas ramas presentan en sus extremos sendos ganchos en arpón. Las indicadas ramas se introducen en los orificios del cajetín, en el interior de los cuales prenden a presión los citados ganchos en arpón, determinando el cierre del precinto.

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un precinto de las indicadas características, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en sección longitudinal que muestra el precinto abierto.

La figura 2 es otra vista en sección longitudinal que ilustra el precinto cerrado.

La figura 3 muestra en perspectiva el precinto cerrado.

5 Considerando los dibujos, el precinto objeto del presente modelo de utilidad comprende un cajetín plano -1- provisto de dos orificios longitudinales paralelos aplanados -2-. El indicado cajetín es de un material plástico o equivalente poseedor de cierta blandura.

10 Dicho precinto se completa con un elemento de alambre en "U" -3- en el que están formadas dos patillas -4- cuyos extremos presentan sendos ganchos en arpón -5-.

15 En el precinto inicialmente abierto, el cajetín -1- y el elemento de alambre -3- se hallan separados, como se ilustra en la figura 1.

20 En el empleo del precinto, se introduce primero una de las ramas o patillas -4- del elemento en U -3- en uno de los orificios -2- del cajetín -1-, en cuyo orificio prende a presión el gancho en arpón -5- de dicha patilla, cuyo elemento en "U" se vincula el artículo a precintar después de lo cual la otra patilla -4- se inserta en el otro orificio -2- del cajetín -1- donde prende asimismo a presión el gancho en arpón -5- de dicha segunda patilla -4-, todo ello de modo que las dos citadas patillas resultan sujetas en el cajetín -1- sin que sea posible retirarlas del mismo, puesto que si se intenta ejercer tracción para ello, 25 los ganchos en arpón -5- se hincan más en el cajetín -1-, de suerte que se consigue un precinto inviolable.

Por lo demás, debe hacerse constar que son variables

las formas, tamaños y materiales de los componentes del precinto descrito, siendo asimismo susceptibles de variación cuantos detalles se estimen oportunos, siempre y cuando con las modificaciones habidas no se altere la esencialidad de la invención que queda resumida en las reivindicaciones adjuntas.

= . =

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1.- Precinto, caracterizado porque comprende un cajetín plano provisto de dos orificios aplanados y ensanchados longitudinales separados abiertos en un extremo de dicho cajetín, y un elemento de alambre en U cuyas ramas presentan en sus extremos sendos ganchos en arpón y se introducen en los citados orificios en los que prenden a presión dichos ganchos en arpón a la vez que se vincula el elemento en "U" al artículo correspondiente y se obtiene el precintado de manera inviolable frente a la imposibilidad de desprender los citados ganchos del cajetín para separar del mismo el referido elemento en "U".

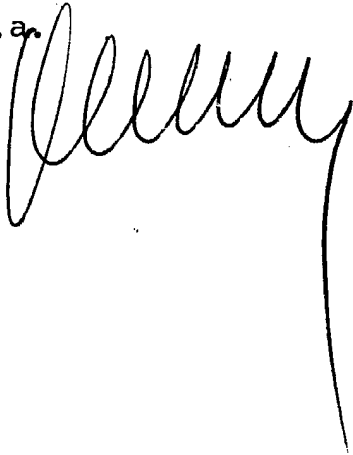
2.- Precinto.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

134 007, 1935

Madrid, a

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical tail.

nrg



Fig. 2

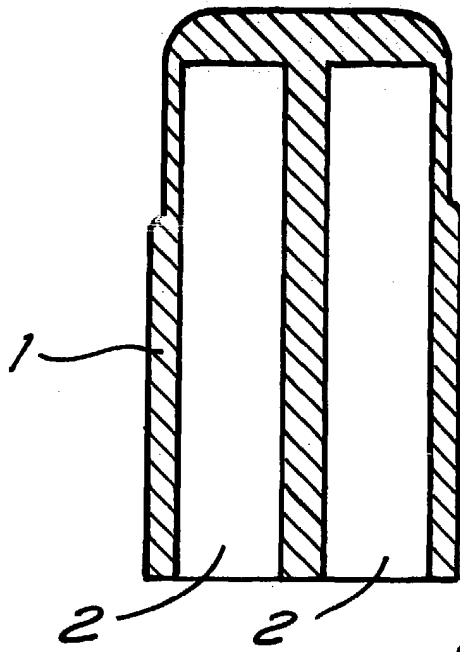
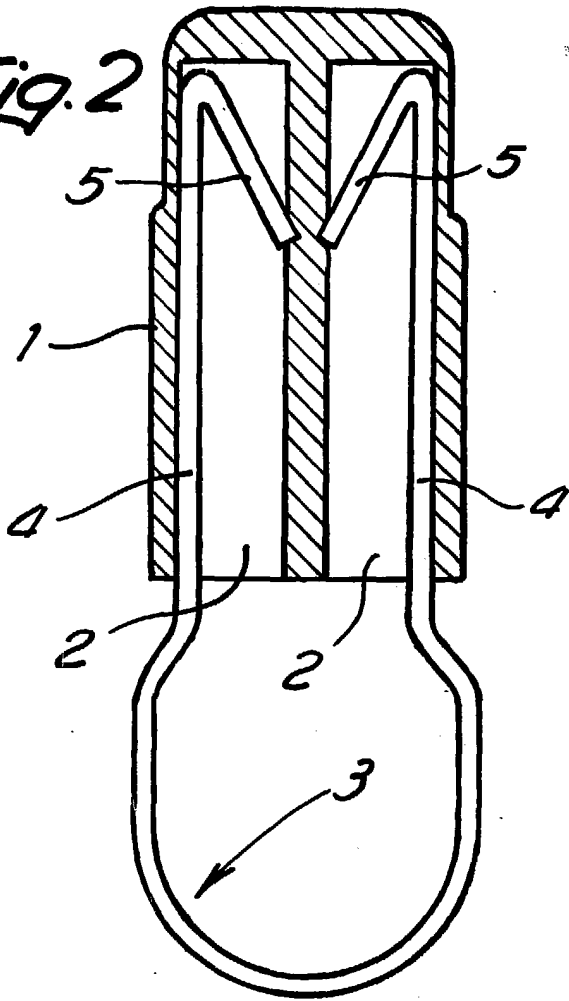


Fig. 1

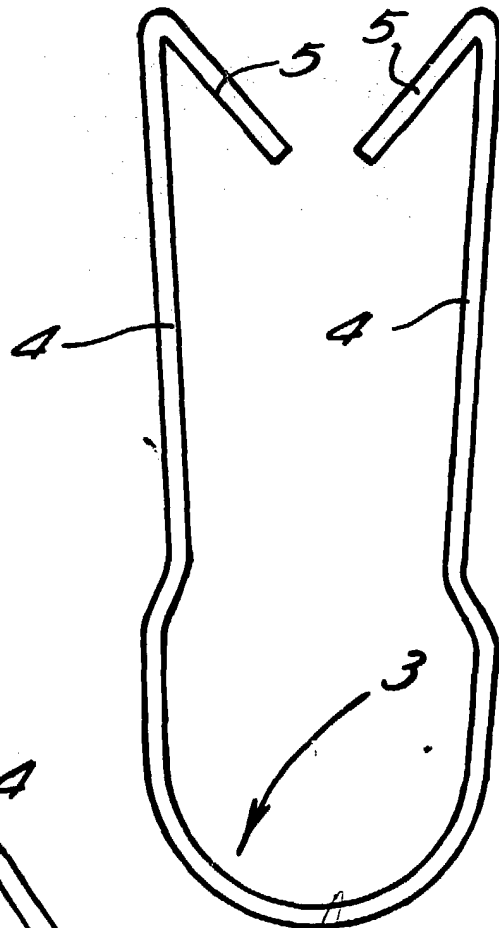
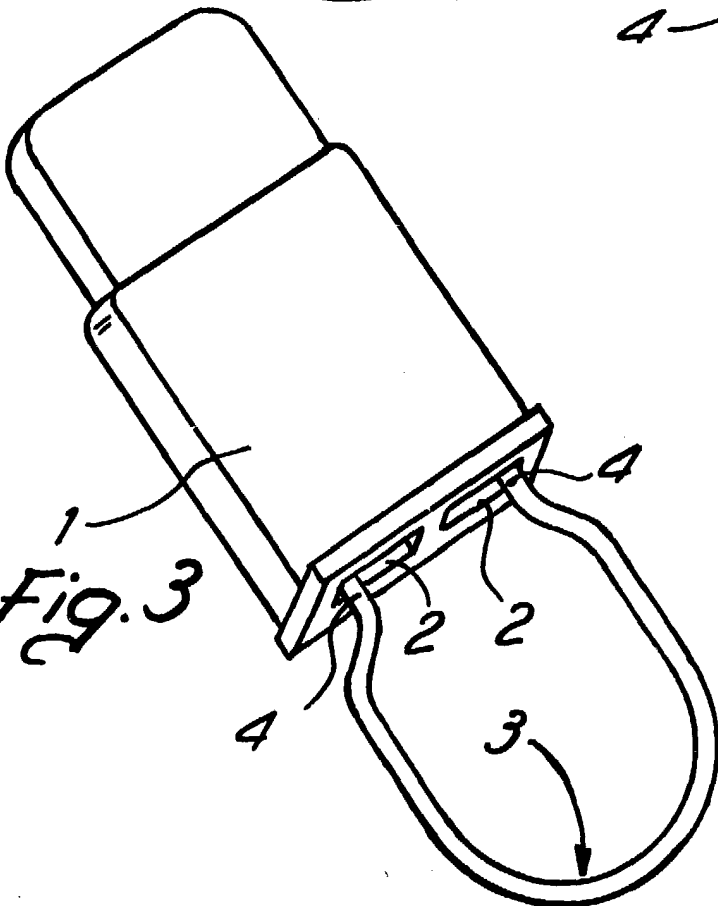


Fig. 3



Madrid, p.o.

A handwritten signature in black ink, located below the text 'Madrid, p.o.'.

Escala variable